

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MIDCANSA CIA. LTDA.

30 de junio de 2014

En la ciudad de Quito, hoy 30 de junio del 2014, en el local social de la Compañía situado en la Avenida 10 de Agosto No. 1865 y Jerónimo Carrión, de esta ciudad de Quito, siendo las 16H00 horas, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía MIDCANSA CIA. LTDA., con la comparecencia de los socios: Diego Fernando Baca Samaniego, por sus propios derechos; Juan Francisco Merino Monje, por sus propios derechos; y, Santiago Oswaldo Vivanco Freile, por sus propios derechos. Cada participación social tiene un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 2,00). Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el 55.62% del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Se adjunta para el expediente de juntas copia de la convocatoria por la prensa. Preside la Junta el señor Diego Baca Samaniego, en calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Gerente General, Juan Francisco Merino Monje. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que el orden del día es: 1. Informes de Representante Legal y su aprobación. 2. Presentación de balances y estados de resultados a diciembre 31 del 2011, 2012 y 2013 y su aprobación. 3. Conocimiento y aprobación de Informes de Auditor Externo. 4. Designación de Auditor Externo. El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Informes del Representante Legal y su aprobación. Se presenta a los accionistas los informes escritos del Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013. En los cuales el denominador común es que existe resultado negativo de dichos ejercicios debido a que la compañía no ha tenido actividad generadora de ingresos pero si ha tenido costos fijos por pagos de servicios varios y anticipos de impuesto a la renta. En vista que los accionistas no se han reunido con anterioridad, no han existido disposiciones de la Junta General hacia la Gerencia General respecto a aspectos específicos de la vida societaria de la compañía. Luego de lo manifestado, los accionistas concurrentes proceden a la aprobación de los informes de Gerencia por unanimidad, resolviendo igualmente mantener la compañía vigente y continuar con el trámite de legalización de las participaciones sociales que eran de propiedad del socio difunto Padre Vidal Gutiérrez y que ahora pasarán a ser de propiedad del Ministerio de Finanzas según las disposiciones legales vigentes. 2. Presentación de los balances y estados de resultados a diciembre 31 del 2011, 2012 y 2013 y su aprobación. Se procedió a dar lectura de los balances y estados de resultados a 31 de diciembre del 2011, 2012 y 2013, en los cuales se refleja la situación financiera producto de la falta de actividad económica de la compañía, conforme se explica en los informes de la Gerencia General. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta. Los balances y estados financieros son aprobados por los accionistas concurrentes a la Junta por unanimidad. 3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo. La Compañía JET VILE ASSOCIATES CIA LTDA, ha presentado sus informes a los accionistas, quien manifiesta que luego de la revisión de documentación y transacciones de la compañía Midcansa Cia. Ltda. ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias vigentes, informes que luego de haber sido revisados, se ha determinado que son completos y reflejan la situación financiera, administrativa y legal de la compañía. Los accionistas concurrentes pasan aprobar en su totalidad los informes de auditoría externa, debiendo entonces ser presentados a la Superintendencia de Compañías. 4.

Designación de Auditor Externo: Los accionistas deciden esperar para la designación del auditor externo. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17H00, firmando para constancia los socios asistentes, el Presidente y el secretario que certifica.



Diego Baca Samaniego
Presidente de la Junta
Socio



Juan Francisco Merino Monje
Secretario de la Junta
Socio



Santiago Vivanco Freile
Socio